



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACION CURSO DOCENCIA MARCOS VALDEZ

VISTO:

El expediente EX-2023-00843209-UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **Marina Monserrat MARCOS VALDEZ**.

ATENTO:

A que la alumna ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con el aval de la Comisión de Tesis a Orden 26 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **Marina Monserrat MARCOS VALDEZ** el curso de Formación Docente, actividad P15-738: “COMPONENTES DIDACTICOS EN LA ELABORACION DE HIPOTESIS PARA LA ENSEÑANZA. LA PLANIFICACION DE CLASES” realizado fuera de los plazos reglamentarios establecidos en la Ord. 1/13 HCD.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

